

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 13 de septiembre de 2017

A las 18,00 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Casa del Reloj.

La Concejala Presidenta por Decreto del 7 de septiembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos sectoriales en vía pública para el año 2018.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2017/876956 presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Grupo Socialista, para mostrar su rechazo a los requerimientos de la Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017, relativa a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 4. Proposición nº 2017/0879836 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la adaptación de las pistas de pádel del Centro Deportivo Municipal Arganzuela (La Fundi).
- Punto 5. Proposición nº 2017/0883930 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al área competente la posibilidad de habilitar un paso de peatones en el túnel de la Avenida del Planetario.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0883940 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para que el Pleno de la Junta de Arganzuela apruebe

solicitar la dimisión de la Concejala Presidenta del Distrito D.^a Rommy Arce Legua.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante los meses de julio y agosto de 2017, y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante los meses de julio y agosto de 2017, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante los meses de julio y agosto de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 8. Pregunta nº 2017/0879831 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la problemática generada por la instalación de una terraza de un local sito en la calle Rodio, 6
- Punto 9. Pregunta nº 2017/0879833 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la reposición del banco retirado en la calle Cáceres.
- Punto 10. Pregunta nº 2017/0879834 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el inventario de los solares en Arganzuela.
- Punto 11. Pregunta nº 2017/0879835 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en referencia a las actividades realizadas como celebración del Día Internacional de la Música.
- Punto 12. Pregunta nº 2017/882710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la previsión del inicio del proceso de las grabaciones en audio y vídeo de las sesiones plenarias.
- Punto 13. Pregunta nº 2017/882746 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a las entidades sin ánimo de lucro que han usado el espacio de la cafetería del CDI y qué tipo de acto o actividad han realizado.
- Punto 14. Pregunta nº 2017/882779 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la destitución de algunos responsables de los centros deportivos y si afectará al Distrito.
- Punto 15. Pregunta nº 2017/882781 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa la reducción de 23% de la partida presupuestaria de nuevas instalaciones deportivas.

- Punto 16. Pregunta nº 2017/882821 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a los detalles de los contratos adjudicados a la Asociación Cultural Teatro Revolucionario para el Empoderamiento Social Tres Social durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017, así como el concepto de los mismos.
- Punto 17. Pregunta nº 2017/0883954 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa a cuáles son los motivos políticos, culturales y de interés general por los que el 17 de septiembre se celebrará un acto a favor del referéndum ilegal en un espacio municipal en Matadero.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/0883949 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa a las causas del incendio producido el 9 de agosto en los terrenos de Adif y qué medidas ha tomado esta Junta para que no se repita.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0884254 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, relativa al estudio realizado sobre el carril bici de la C/Toledo, tal y como se aprobó en el pleno de marzo de este año.

Declaración Institucional

- Punto 20. Declaración Institucional nº 2017/882642 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, manifestando su más absoluta repulsa y condena por los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto de 2017.

Madrid, 7 de septiembre de 2017.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

Fdo.: Antonio Piqueras Asolas

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua